



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00095278- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, en el sentido de que se designe interinamente al personal docente que se detalla a continuación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 17 y en el orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el personal docente que se detalla a continuación, en las horas reloj para Coordinación del Gabinete Psicopedagógico (código 321), que en cada caso se indica, desde el 01/05/2024 y hasta el día de ayer, designándolos de igual manera a partir de la fecha y hasta el 28/02/2026:

- AGUIRRE LITTVIK , Ana Clara (legajo 48665), en 4 (cuatro) horas reloj (código 321).
- CASTRO, Gabriela (legajo 46988), en 4 (cuatro) horas reloj (código 321).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo anterior, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de l/as interesadas a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

